

Vereda San Vicente, Abril 12 de 2016.

Señores:

SECRETARIA de INFRAESTRUCTURA
Pereira.

<http://saiia.pereira.gov.co>

Asunto: DERECHO de PETICION

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 17043-2016
Fecha: 14/04/2016 - 09:03:42
Recibido por: SANDRA MILENA BETAÑO GUSTARRESTI
Destino: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Cordial Saludo:

Por medio de la presente y de manera respetuosa,
me permito solicitar el mantenimiento o pavimentación de la vía del Corredor de Comercio
que conduce de la Bodega a la Convención (carreteras
de enjambre) hasta la Vereda San Luis, y de la Bodega
(carreteras parte de abajo) hasta el Humedal, lo anterior
debido al mal estado en que se encuentra.

Mi dirección de notificación es FINCA LA JULIA.
Vereda San Vicente.- Correo Electrónico paracho0804@hotmail.com. Celular 311 612 0834.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Margoth Griselas Velazco.
c.c. 42 090 911 Pereira.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	14 de abril de 2016	Número de radicado:	17043
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARGOTH GRISALES VALENCIA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

